Quito, 24 de mayo de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad. -

Estimados Señores

Pongo en su conocimiento que **BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.** ha cedido las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía **CYMIMASA S.A.**., a favor de **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 24 de mayo de 2017
- **Cedente**: BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
- **Cesionario**: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- **Nacionalidad del Cesionario**: Española
- **Total Acciones**: 1 (Una acción)
- **Tipo de Inversión**: Extranjera Directa
- **Valor Nominal**: USD $1 (Un dólar de los Estados Unidos)
- **Total Capital**: USD $1 (Un dólar de los Estados Unidos)
- **Valor total de la Transferencia** USD $1 (Un dólar de los Estados Unidos)

El Cedente no ha reservado derecho alguno para sí respecto de las acciones cedidas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Jose Alberto Bruzzone Montenegro
Gerente General
BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
Gerente General
CYMIMASA S.A.

Quito, 24 de mayo de 2017

Señores
BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
Gerente General
CYMIMASA S.A.
Ciudad. -

Estimados Señores

Ponemos en su conocimiento que **BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.** ha cedido las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía **CYMIMASA S.A..**, a favor de **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 24 de mayo de 2017
- **Cedente**: BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
- **Cesionario**: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- **Nacionalidad del Cesionario**: Española
- **Total Acciones**: 1 (Una acción)
- **Tipo de Inversión**: Extranjera Directa
- **Valor Nominal**: USD $1 (Un dólar de los Estados Unidos)
- **Total Capital**: USD $1 (Un dólar de los Estados Unidos)
- **Valor total de la Transferencia** USD $1 (Un dólar de los Estados Unidos)

La Cedente no ha reservado derecho alguno para sí respecto de las acciones cedidas.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

CEDENTE

BRUZZONE

BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A
RUC: 1792543282001
José Alberto Bruzzone Montenegro
Gerente General
CC. 1712510187

CESIONARIO

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
MIGUEL ANGEL LOPEZ-MEDEL BASCONES
Apoderado
Pasaporte No. PAA308527

Quito, 05 de noviembre de 2015

Señor
JOSE ALBERTO BRUZZONE MONTENEGRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su consideración que Junta General de Accionistas de la compañía BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A., celebrada el día de hoy, decidió elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 02 de septiembre de 2014, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de septiembre de 2014.

Otorga el presente nombramiento el señor Luis Fernando Muñoz Guanoluisa

Luis Fernando Muñoz Guanoluisa
C.C. 171225326-7

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.

Quito, 05 de noviembre de 2015

José Alberto Bruzzone Montenegro
C.I.: 171251018-7

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 75632
8750228SQPSMSH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17405
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRUZZONE MONTENEGRO JOSE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1712510187
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3925 DEL: 25/09/2014 NOT: 37 DEL: 02/09/2014 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

SRi
..le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
..le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792543282001

RAZON SOCIAL: BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BRUZZONE MONTENEGRO JOSE ALBERTO

CONTADOR: PILLAJO VELA SORAYA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/12/2014	**FEC. CONSTITUCION:**	25/09/2014
FEC. INSCRIPCION:	03/12/2014	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: FRANCISCO SALAZAR Número: E10-37 Intersección: JOSE LUIS TAMAYO Edificio: ATLANTIC BUSINESS CENTER Oficina: 802 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 022545915 Telefono Trabajo: 022902783 Email: lmunoz@bruzzone.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

SRi DIRECCIÓN PROVINCIAL 9 0
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente
..le hace bien al país!
COD: 6C34878 26 FEB. 2016
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

BRUZZONEM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/02/2016 08:22:01

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792543282001

RAZON SOCIAL: BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 03/12/2014

NOMBRE COMERCIAL: BRUREP S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: FRANCISCO SALAZAR Número: E10-37 Intersección: JOSE LUIS TAMAYO Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: ATLANTIC BUSINESS CENTER Oficina: 802 Telefono Trabajo: 022545915 Telefono Trabajo: 022902783 Email: lmunoz@bruzzone.com.ec

SRI ...le hace bien al país! DIRECCIÓN ZONAL 9 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente. COD: SC34878 26 FEB. 2016 USUARIO AGENCIA Firma del Servidor Responsable ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PJQC020511 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/02/2016 08:22:01

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de don Avelino Pérez Mayo, en la que se solicita certificación sobre la sociedad **"CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMIS.A."**, comprensiva de la vigencia de la misma, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. La sociedad **"CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMIS.A."**, con **C.I.F. A-59920330**, consta inscrita en este Registro, al **tomo 18425, folio 1, hoja M-319798,** y se encuentra **vigente.**
2. No figura inscrita la disolución ni liquidación.
3. No existen situaciones especiales.
4. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 14035/2017

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
José Antonio Calvo y González de Lara

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	03/04/2017
7. por by/par	NOYA MESIAS , JESUS AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/020010		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida NOYA MESIAS , JES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:xoiy-CnGf-CwOY-3$5S

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:xoiy-CnGf-CwOY-3$5S

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:xoiy-CnGf-CwOY-3$5S

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ANTONIO LUIS REINA GUTIERREZ
NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
28 MAYO DE 1862
MADRID

0,15 €

DH4561970

09/2016

ANTONIO-LUIS REINA
GUTIÉRREZ
Notario
Paseo de la Castellana, nº 120
28046 – MADRID
Tel 915627120 915637320

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (2.486). ----------

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR "CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.". -----

En Madrid, mi residencia, a VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. ----------

Ante mí, **ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. ----------

----------**COMPARECE** ----------

DON JOSÉ-MARÍA CASTILLO LACABEX, mayor de edad, de nacionalidad Española, casado y a estos efectos vecino de Madrid, con domicilio en Av. Manoteras, n.° 26, con D.N.I./N.I.F. número 30645666Y. -------

---------- **IDENTIFICACIÓN** ----------

Identifico al compareciente conforme al artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado, cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran en su Documento de Identidad. ----------

----------**INTERVENCIÓN**----------

Como persona física representante de

"MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", Administrador Único de la mercantil denominada **"CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.", domiciliada en Madrid, Avenida Manoteras, n° 26, con CIF A59920330**; constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Control y Aplicaciones, Instalaciones y Servicios Industriales, S.A., en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Rafael Herrero de las Heras, el día 21 de noviembre de 1991, con el número 5.872 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 21.521, folio 170, hoja número B-23.532, inscripción 1ª; trasladó su domicilio en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Don Miguel Morales Montoto, el día 02 de noviembre de 2002, con el número 1.092 de protocolo, que causó la inscripción 2ª de la hoja social en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 18.425, folio 115, hoja número M-319.798; tiene por objeto en síntesis *la realización para obras de estudios, ingeniería, proyectos, fabricación de materiales y equipos, construcción, montaje, instalación, y para servicios de conservación, mantenimiento y*

reparación de toda clase de construcciones, instalaciones de cualquier género o especie, instrumentos de control, medida y regulación de todos los sectores de construcción, industriales y comerciales en el sentido más amplio de la palabra, es decir la ejecución completa con o sin suministro de material por nuestra cuenta o por terceros de forma exclusiva o en asociación en cualquiera de las modalidades; así mismo, el asesoramiento, la puesta en marcha y la asistencia técnica. ----------

La mercantil **"MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", (*domiciliada en Madrid, Avenida Manoteras, nº 26, con C.I.F. número A08432338;*** *constituida por tiempo indefinido en escritura de 22 de noviembre de 1976, autorizada por el Notario de Barcelona, Don Enrique Gabarró y Samsó, con el número 5.038 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la inscripción 1ª de la hoja 35.204; Adaptados sus*

Estatutos a la vigente Legislación de Sociedades Anónimas en escritura de 04 de febrero de 1992 autorizada por el Notario de Madrid, Don Roberto Blanquer Uberos, con el número 392 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 3.302, libro 2.664 de la Sección 2ª, folio 186, hoja número 35.204, inscripción 2ª; Cambiado su domicilio al que actualmente ostenta en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Don Miguel Morales Montoto, el 28 de enero de 2002, con el número 55 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 17.679, sección 8ª, folio 101, hoja número M-304.379, inscripción 2ª; Tiene por objeto en síntesis la proyección estudio comercialización, fabricación venta montaje instalación explotación y mantenimiento de toda clase de máquinas herramientas) ha sido nombrada Administrador Único en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Doña María-Jesús Arcos Domínguez, el día 09 de marzo de 2011, con el número 492 de protocolo, que causó la inscripción 101ª de la hoja social; y en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Segismundo Álvarez

Royo-Villanova, el día 19 de septiembre de 2014, con el número 3.099 de protocolo fue designado **DON JOSÉ-MARÍA CASTILLO LACABEX** representante persona física, causando la inscripción 126ª de la hoja social. ----------

Actúa en su aludida condición, por lo que ostenta facultades para otorgar esta escritura. ---

Me he asegurado de la denominación, forma jurídica y domicilio de dicha mercantil por resultar de las escrituras reseñadas, aseverando su citado representante la subsistencia de dicha entidad y estar vigente en el ejercicio de sus facultades. ----------

Yo, el Notario, hago constar bajo mi responsabilidad que las facultades representativas acreditadas mediante copia autorizada del documento público reseñado, que se me exhibe, son suficientes para el otorgamiento, con todas sus consecuencias y en plenitud de efectos, de esta escritura de **PODER ESPECIAL**. ----------

Resultan las circunstancias personales del compareciente de sus propias manifestaciones. -----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la **Ley 10/2010, de 28 de abril**, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Don Adolfo-José Poveda Díaz, el día 10 de junio de 2014, con el número 540 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe y le devuelvo, manifestando el compareciente que no ha variado el contenido de la misma. ----------

----------**CAPACIDAD Y CALIFICACIÓN:** ----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria y legitimación para formalizar la presente escritura de PODER y al efecto,

----------**DICE Y OTORGA** ----------

Que da y confiere **PODER ESPECIAL** a favor de **DOÑA MARÍA ROSA SOBRÓN ZANGRONIZ**, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAC214175, **DON MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES**, mayor de edad, de

nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAA308527, **DON MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VIDAL**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAA565767 y **DON CARLOS ROBERTO OLIVA MATEO**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAD177245, con las siguientes facultades solidarias: ----------

PRIMERA.- Participar de la transacción y transferencia de acciones que mantiene BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A. en la compañía ecuatoriana CYMIMASA S.A., y formalizar cualquier transferencia de acciones que se realice a favor de la Compañía y actuar en representación de la misma para la firma de cualquier contrato o documento necesario para el perfeccionamiento de esta

transacción. ----------

SEGUNDA.- A efectos de poder llevar a cargo el encargo dispuesto en el numeral anterior, el Apoderado estará facultado, más no limitado, a realizar a nombre de LA MANDANTE, entre otros, los siguientes actos: Suscribir cartas de cesión de acciones, notificar al Gerente General de la compañía CYMIMASA S.A. de la transferencia de las acciones anteriormente descritas; suscribir a nombre de LA MANDANTE títulos de acciones y en general suscribir cualquier documento que se requiera para el correcto registro de la transferencia de acciones que BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A. mantiene en la compañía ecuatoriana CYMIMASA S.A. tanto en los libros de la compañía, cuanto en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y/o ante cualquier institución pública o privada. También está facultado para recibir títulos o contratos relacionados con la transferencia de estas acciones. ----------

TERCERA.- EL APODERADO podrá llevar a cabo las gestiones encomendadas en el presente mandato de la manera más amplia sin que al respecto se pueda

alegar falta o ausencia de Poder. ----------

HAGO a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en lo pertinente, de las de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

La parte compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo. ----------

Y yo, el Notario, DOY FE:----------

a).- De haber identificado a la parte

compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. ----------

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. ----------

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad el presente instrumento público, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la presente escritura, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. ----------

d).- De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. ----------

e).- De que el presente instrumento público redactado conforme a minuta facilitada al efecto, queda extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie del presente folio, números el del presente y

los cuatro anteriores de la misma serie en orden correlativo descendente, yo, el Notario, **DOY FE.** --

APLICACIÓN ARANCEL R.D.LEY 6/1999 DE 16 DE ABRIL
Base de cálculo: Sin Cuantía
Aplicación Aranceles: Norma 9ª

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ. Está el sello de la notaría.------

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada, y a instancia de LA SOCIEDAD OTORGANTE, la expido en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DH, números el del presente y los cinco anteriores en orden correlativo descendente. MADRID, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

FE PÚBLICA NOTARIAL · CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL · NOTARIADO EUROPA

NOTARIA DE D. ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ · MADRID

022687965 8

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: *España*
Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Antonio Luis
has been signed by / a été signé par

Reina Gutiérrez

3. quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de *su Notaría*
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 30 MAR. 2017
at / à the / le

7. por *el Decano del Colegio Notarial de Madrid*
by / par

8. bajo el número 021261
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
SIBI PRIUS FIDE
REPÚBLICA NOTARIAL
COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

0226837325

Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno
Firma delegada del Decano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171251018-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BRUZZONE MONTENEGRO
JOSE ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 15 10 640 25

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRUZZONE JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTENEGRO MARIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

000527605

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

004
JUNTA Nº

004 - 090
NÚMERO

1712510187
CÉDULA

BRUZZONE MONTENEGRO JOSE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2

ESP

PAA308527 N

23 02 2015

ESPAÑA

REINO DE ESPAÑA

PASAPORTE **PASSPORT**

Tipo/Type/Type: P

Código/Code/Code: ESP

PASAPORTE Nº/PASSPORT No/PASSEPORT N°: PAA308527

(1) Apellidos/Surname/Nom: LOPEZ-MEDEL BASCONES

(2) Nombre/Given Names/Prénoms: MIGUEL ANGEL

(3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité: ESPAÑOLA

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance: 19 06 1961

(5) Sexo/Sex/Sexe: M

(11) Id.No.: A0040166600

(6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance: SANTANDER (CANTABRIA)

(7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance: 23 02 2015

(8) Fecha de caducidad/Date of expiry/Date d'expiration: 23 02 2025

(10) Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire

(9) Autoridad/Authority/Autorité: DGP-28391M6P1

719232

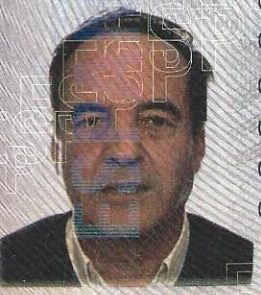

P<ESPLOPEZ<MEDEL<BASCONES<<MIGUEL<ANGEL<<<<<

PAA3085272ESP6106199M2502232A0040166600<<<58

Quito, 24 de mayo de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad. -

Estimados Señores

Pongo en su conocimiento que **MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL.** ha cedido las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía **CYMIMASA S.A..**, a favor de la sucursal extranjera de la compañía **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 24 de mayo de 2017
- **Cedente**: MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL
- **Cesionario**: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- **Nacionalidad del Cesionario**: Española
- **Total Acciones**: 12,498 (Doce mil cuatrocientos noventa y ocho acciones)
- **Tipo de Inversión**: Extranjera Directa
- **Valor Nominal**: USD $ 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- **Total Capital**: USD $12,498 (Doce mil cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América)
- **Valor total de la Transferencia** USD $12,498 (Doce mil cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América)

El Cedente no ha reservado derecho alguno para sí respecto de las acciones cedidas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Jose Alberto Bruzzone Montenegro
Gerente General
BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
Gerente General
CYMIMASA S.A.

Quito, 24 de mayo de 2017

Señores
BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A.
Gerente General
CYMIMASA S.A.
Ciudad. -

Estimados Señores

Ponemos en su conocimiento que **MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL.** ha cedido las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la compañía **CYMIMASA S.A..**, a favor de la sucursal extranjera de la compañía **CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.** de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** 24 de mayo de 2017
- **Cedente**: MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL
- **Cesionario**: CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
- **Nacionalidad del Cesionario**: Española
- **Total Acciones**: 12,498 (Doce mil cuatrocientos noventa y ocho acciones)
- **Tipo de Inversión**: Extranjera Directa
- **Valor Nominal**: USD $ 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América)
- **Total Capital**: USD $12,498 (Doce mil cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América)
- **Valor total de la Transferencia** USD $12,498 (Doce mil cuatrocientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América)

El Cedente no ha reservado derecho alguno para sí respecto de las acciones cedidas.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

CEDENTE

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VIDAL
MIGUEL ANGEL LOPEZ-MEDEL BASCONES
Apoderado
Pasaporte No. PAA308527

CESIONARIO

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.
MIGUEL ANGEL LOPEZ-MEDEL BASCONES
Apoderado
Pasaporte No. PAA308527

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ANTONIO LUIS REINA GUTIÉRREZ
NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
26 MAYO DE 1862
MADRID

DH4598363

09/2016

ANTONIO-LUIS REINA
GUTIÉRREZ
Notario
Paseo de la Castellana, nº 120
28046 – MADRID
Tel 915627120 915637320

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (2.499). ----------

ESCRITURA DE PODER OTORGADA POR DON MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VIDAL. ----------

En Madrid, mi residencia, a **VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE** ----------

Ante mí, **ANTONIO LUIS REINA GUTIÉRREZ,** Notario del Ilustre Colegio de Madrid. ----------

----------**COMPARECE:** ----------

DON MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VIDAL, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAA565767. ----------

Identifico al compareciente conforme al artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado, cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran en su Documento de Identidad. ----------

INTERVIENE en su propio nombre y derecho, aseverando a los efectos de lo previsto en la Ley

10/2010, de 28 de abril, que actúa por cuenta e interés propio, y no, directa o indirectamente, por cuenta ni interés de ninguna otra persona física o jurídica. ----------

Tiene, a mi juicio, capacidad legal para otorgar esta escritura de poder general, y, al efecto, ----

----------**OTORGA:** ----------

Que confiere poder tan amplio y bastante como en derecho proceda a favor de DOÑA MARÍA ROSA SOBRÓN ZANGRONIZ, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAC214175, DON MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAA308527, y DON CARLOS ROBERTO OLIVA MATEO, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAD177245, con las siguientes, ----------

FACULTADES SOLIDARIAS: ----------

PRIMERA.- Participar de la transacción y transferencia de acciones que mantiene y de las que

es titular Marco Antonio Rodríguez Vidal en la compañía ecuatoriana CYMIMASA S.A., y formalizar cualquier transferencia de acciones que se realice a favor de la Compañía y actuar en representación de la misma para la firma de cualquier contrato o documento necesario para el perfeccionamiento de esta transacción. ----------

SEGUNDA.- A efectos de poder llevar a cargo el encargo dispuesto en el numeral anterior, el Apoderado estará facultado, más no limitado, a realizar a nombre de LA MANDANTE, entre otros, los siguientes actos: Suscribir cartas de cesión de acciones, notificar al Gerente General de la compañía CYMIMASA S.A. de la transferencia de las acciones anteriormente descritas; suscribir a nombre de LA MANDANTE títulos de acciones y en general suscribir cualquier documento que se requiera para el correcto registro de la transferencia de acciones que Marco Antonio Rodríguez Vidal mantiene en la compañía ecuatoriana

CYMIMASA S.A. tanto en los libros de la compañía, cuanto en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y/o ante cualquier institución pública o privada. También está facultado para recibir títulos o contratos relacionados con la transferencia de estas acciones. ----------

TERCERA.- EL APODERADO podrá llevar a cabo las gestiones encomendadas en el presente mandato de la manera más amplia sin que al respecto se pueda alegar falta o ausencia de Poder. ----------

----------**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** ----------

Hago a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en lo pertinente, de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

La parte compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso,

rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo. ----------

Y yo, el Notario, DOY FE:----------

a).- De haber identificado a la parte compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. ----------

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. ----------

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad el presente instrumento público, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la presente escritura, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal

conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. ----------

d).- De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. ----------

e).- De que el presente instrumento público redactado conforme a minuta facilitada al efecto, queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie del presente folio, números el del presente y los dos anteriores de la misma serie en orden correlativo descendente, yo, el Notario, DOY FE ---

APLICACIÓN ARANCEL R.D.LEY 6/1999 DE 16 DE ABRIL
Base de cálculo: Sin Cuantía
Aplicación Aranceles: Norma 9ª

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ. Está el sello de la notaría. ------

---

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

DH4598366

09/2016

concuerda fielmente y donde queda anotada, y a instancia de LA SOCIEDAD OTORGANTE, la expido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DH, números el del presente y los tres anteriores en orden correlativo descendente. MADRID, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

NOTARIA DE D. ANTONIO LUIS REINA GUTIERREZ

022687968

7

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: *España*
Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Antonio Luis Reina Gutiérrez
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de *su Notaría*
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid
at / à

6. el día 30 MAR. 2017
the / le

7. por *el Decano del Colegio Notarial de Madrid*
by / par

8. bajo el número 021263
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID
FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0226837330

Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino
Firma delegada del Decano

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.° DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de don Avelino Pérez Mayo, en la que se solicita certificación sobre la sociedad **"CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMIS.A."**, comprensiva de la vigencia de la misma, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. La sociedad **"CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMIS.A."**, con **C.I.F. A-59920330**, consta inscrita en este Registro, al **tomo 18425, folio 1, hoja M-319798,** y se encuentra **vigente.**
2. No figura inscrita la disolución ni liquidación.
3. No existen situaciones especiales.
4. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, veintiquatro de marzo de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 14035/2017

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - E-81458556

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	03/04/2017
7. por by/par	NOYA MESIAS , JESUS AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/020010		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida NOYA MESIAS , JES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:xoiy-CnGf-CwOY-3$5S

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:xoiy-CnGf-CwOY-3$5S

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of june 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:xoiy-CnGf-CwOY-3$5S

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ANTONIO LUIS REINA GUTIERREZ
NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
28 MAYO DE 1862
MADRID

0,15 €

DH4561970

09/2016

ANTONIO-LUIS REINA
GUTIÉRREZ
Notario
Paseo de la Castellana, nº 120
28046 – MADRID
Tel 915627120 915637320

NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (2.486). ----------

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR "CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.". -----

En Madrid, mi residencia, a VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. ----------

Ante mí, **ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ**, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. ----------

----------**COMPARECE** ----------

DON JOSÉ-MARÍA CASTILLO LACABEX, mayor de edad, de nacionalidad Española, casado y a estos efectos vecino de Madrid, con domicilio en Av. Manoteras, n.° 26, con D.N.I./N.I.F. número 30645666Y. -------

---------- **IDENTIFICACIÓN** ----------

Identifico al compareciente conforme al artículo 23, apartado C de la Ley del Notariado, cuyos datos exigidos coinciden con los que figuran en su Documento de Identidad. ----------

----------**INTERVENCIÓN**----------

Como persona física representante de

"MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.", Administrador Único de la mercantil denominada **"CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.", domiciliada en Madrid, Avenida Manoteras, nº 26, con CIF A59920330**; constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Control y Aplicaciones, Instalaciones y Servicios Industriales, S.A., en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Rafael Herrero de las Heras, el día 21 de noviembre de 1991, con el número 5.872 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 21.521, folio 170, hoja número B-23.532, inscripción 1ª; trasladó su domicilio en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Don Miguel Morales Montoto, el día 02 de noviembre de 2002, con el número 1.092 de protocolo, que causó la inscripción 2ª de la hoja social en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 18.425, folio 115, hoja número M-319.798; tiene por objeto en síntesis *la realización para obras de estudios, ingeniería, proyectos, fabricación de materiales y equipos, construcción, montaje, instalación, y para servicios de conservación, mantenimiento y*

reparación de toda clase de construcciones, instalaciones de cualquier género o especie, instrumentos de control, medida y regulación de todos los sectores de construcción, industriales y comerciales en el sentido más amplio de la palabra, es decir la ejecución completa con o sin suministro de material por nuestra cuenta o por terceros de forma exclusiva o en asociación en cualquiera de las modalidades; así mismo, el asesoramiento, la puesta en marcha y la asistencia técnica. ----------

La mercantil **"MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A."**, (***domiciliada en Madrid, Avenida Manoteras, nº 26, con C.I.F. número A08432338;*** *constituida por tiempo indefinido en escritura de 22 de noviembre de 1976, autorizada por el Notario de Barcelona, Don Enrique Gabarró y Samsó, con el número 5.038 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en la inscripción 1ª de la hoja 35.204; Adaptados sus*

Estatutos a la vigente Legislación de Sociedades Anónimas en escritura de 04 de febrero de 1992 autorizada por el Notario de Madrid, Don Roberto Blanquer Uberos, con el número 392 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 3.302, libro 2.664 de la Sección 2ª, folio 186, hoja número 35.204, inscripción 2ª; Cambiado su domicilio al que actualmente ostenta en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Don Miguel Morales Montoto, el 28 de enero de 2002, con el número 55 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 17.679, sección 8ª, folio 101, hoja número M-304.379, inscripción 2ª; Tiene por objeto en síntesis la proyección estudio comercialización, fabricación venta montaje instalación explotación y mantenimiento de toda clase de máquinas herramientas) ha sido nombrada Administrador Único en escritura autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Doña María-Jesús Arcos Domínguez, el día 09 de marzo de 2011, con el número 492 de protocolo, que causó la inscripción 101ª de la hoja social; y en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Segismundo Álvarez

Royo-Villanova, el día 19 de septiembre de 2014, con el número 3.099 de protocolo fue designado **DON JOSÉ-MARÍA CASTILLO LACABEX** representante persona física, causando la inscripción 126ª de la hoja social. ----------

Actúa en su aludida condición, por lo que ostenta facultades para otorgar esta escritura. ---

Me he asegurado de la denominación, forma jurídica y domicilio de dicha mercantil por resultar de las escrituras reseñadas, aseverando su citado representante la subsistencia de dicha entidad y estar vigente en el ejercicio de sus facultades. ----------

Yo, el Notario, hago constar bajo mi responsabilidad que las facultades representativas acreditadas mediante copia autorizada del documento público reseñado, que se me exhibe, son suficientes para el otorgamiento, con todas sus consecuencias y en plenitud de efectos, de esta escritura de **PODER ESPECIAL**. ----------

Resultan las circunstancias personales del compareciente de sus propias manifestaciones. -----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la **Ley 10/2010, de 28 de abril**, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de San Sebastián de Los Reyes, Don Adolfo-José Poveda Díaz, el día 10 de junio de 2014, con el número 540 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe y le devuelvo, manifestando el compareciente que no ha variado el contenido de la misma. ----------

----------**CAPACIDAD Y CALIFICACIÓN:** ----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria y legitimación para formalizar la presente escritura de PODER y al efecto,

----------**DICE Y OTORGA** ----------

Que da y confiere **PODER ESPECIAL** a favor de **DOÑA MARÍA ROSA SOBRÓN ZANGRONIZ**, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAC214175, **DON MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES**, mayor de edad, de

nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAA308527, **DON MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VIDAL**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAA565767 y **DON CARLOS ROBERTO OLIVA MATEO**, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Avda. Manoteras núm. 26, con Pasaporte español núm. PAD177245, con las siguientes facultades solidarias: ----------

PRIMERA.- Participar de la transacción y transferencia de acciones que mantiene BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A. en la compañía ecuatoriana CYMIMASA S.A., y formalizar cualquier transferencia de acciones que se realice a favor de la Compañía y actuar en representación de la misma para la firma de cualquier contrato o documento necesario para el perfeccionamiento de esta

transacción. ----------

SEGUNDA.- A efectos de poder llevar a cargo el encargo dispuesto en el numeral anterior, el Apoderado estará facultado, más no limitado, a realizar a nombre de LA MANDANTE, entre otros, los siguientes actos: Suscribir cartas de cesión de acciones, notificar al Gerente General de la compañía CYMIMASA S.A. de la transferencia de las acciones anteriormente descritas; suscribir a nombre de LA MANDANTE títulos de acciones y en general suscribir cualquier documento que se requiera para el correcto registro de la transferencia de acciones que BRUREP BRUZZONE REPRESENTACIONES S.A. mantiene en la compañía ecuatoriana CYMIMASA S.A. tanto en los libros de la compañía, cuanto en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y/o ante cualquier institución pública o privada. También está facultado para recibir títulos o contratos relacionados con la transferencia de estas acciones. ----------

TERCERA.- EL APODERADO podrá llevar a cabo las gestiones encomendadas en el presente mandato de la manera más amplia sin que al respecto se pueda

alegar falta o ausencia de Poder. ----------

HAGO a la parte compareciente las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales en lo pertinente, de las de las consecuencias que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

La parte compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría. En caso de que se incluyan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo. ----------

Y yo, el Notario, DOY FE:----------

a).- De haber identificado a la parte

compareciente por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos. ----------

b).- Que la parte compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento. ----------

c).- Que la parte compareciente ha leído y comprobado en su integridad el presente instrumento público, manifestando que ha tenido a su disposición un borrador de la presente escritura, la considera conforme, da su aprobación, reiterándoles yo, Notario, además, sus puntos esenciales con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, la parte otorgante ha manifestado quedar debidamente informada y prestar su consentimiento libremente, firmándolo conmigo el Notario. ----------

d).- De que este otorgamiento se adecua a la legalidad. ----------

e).- De que el presente instrumento público redactado conforme a minuta facilitada al efecto, queda extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales de la serie del presente folio, números el del presente y

los cuatro anteriores de la misma serie en orden correlativo descendente, yo, el Notario, **DOY FE.** --

APLICACIÓN ARANCEL R.D.LEY 6/1999 DE 16 DE ABRIL
Base de cálculo: Sin Cuantía
Aplicación Aranceles: Norma 9ª

Está la firma del compareciente. Signado, firmado y rubricado: ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ. Está el sello de la notaría.------

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada, y a instancia de LA SOCIEDAD OTORGANTE, la expido en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DH, números el del presente y los cinco anteriores en orden correlativo descendente. MADRID, a veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. **DOY FE.**

FE PÚBLICA NOTARIAL · CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL · NOTARIADO EUROPA · 0226879658

FIRMA DE D. ANTONIO-LUIS REINA GUTIÉRREZ · MADRID

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: *España*
Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Antonio Luis Roina Gutiérrez
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de *NOTARIO*
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de *su Notaría*
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid
at / à

6. el día 30 MAR. 2017
the / le

7. por *el Decano del Colegio Notarial de Madrid*
by / par

8. bajo el número 021261
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID
REPÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NOTA FRUS FIDE
0226837325

Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino
Firma delegada del Decano

12 Página reservada a las autoridades competentes para expedir el pasaporte / Page reserved for the authorities responsible for issuing the passport / Page réservée aux autorités compétentes pour délivrer le passeport

ESP

PAA308527 N

ESPAÑA

REINO DE ESPAÑA

PASAPORTE PASSPORT

Tipo/Type/Type P

Código/Code/Code ESP

PASAPORTE Nº/PASSPORT No/PASSEPORT N° PAA308527

(1) Apellidos/Surname/Nom
LOPEZ-MEDEL BASCONES

(2) Nombre/Given Names/Prénoms
MIGUEL ANGEL

(3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité
ESPAÑOLA

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance
19 06 1961

(5) Sexo/Sex/Sexe
M

(11) Id.No.
A0040166600

(6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance
SANTANDER (CANTABRIA)

(7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance
23 02 2015

(8) Fecha de caducidad/Date of expiry/Date d'expiration
23 02 2025

(10) Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire

(9) Autoridad/Authority/Autorité
DGP-28391M6P1

719232

P<ESPLOPEZ<MEDEL<BASCONES<<MIGUEL<ANGEL<<<<<

PAA3085272ESP6106199M2502232A0040166600<<<58